



Centro Integrado
de Enseñanzas Artísticas de Música
y Educación Primaria y Secundaria
"Padre Antonio Soler"



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

CIM PADRE ANTONIO SOLER

DEPARTAMENTO DE CUERDA

***PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN
ENSEÑANZAS PROFESIONALES***

CURSO 2020-2021



Tabla de contenido

1. Aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales.	3
2 Objetivos.....	4
2.1 Objetivos generales	4
2.2. Objetivos específicos	5
3. Contenidos.....	7
4. Evaluación.....	7
Criterios de evaluación.....	9
5. Pérdida de la evaluación continua en las Enseñanzas Profesionales	10
6. Premio matrícula de honor y fin de grado	10
7. Prueba extraordinaria del mes de septiembre para el grado profesional.	12
8. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	12
9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	16
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	20
3º Y 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	25
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	37
TABLA DE PORCENTAJES SOBRE ASPECTOS A EVALUAR EN LA ASIGNATURA DE VIOLIN	46
Prueba de ingreso a un curso distinto del 1º de Enseñanzas Profesionales	47
PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	48
Características y criterios de evaluación de la Prueba extraordinaria:.....	77
Concesión de la Matrícula de Honor o el Premio Fin de Grado:	79



1. Aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales.

El Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, regulado por el RD 1577/2006,(BOE 20 de Enero de 2007) se concreta en la Comunidad de Madrid en el Decreto 30/2007 y se desarrolla en las siguientes Órdenes:

- Orden 3530/2007 de Implantación y optativas.
 - Orden 1031/2008 de Evaluación.
 - Orden 2387/2008 de la Prueba de Acceso.
 - Orden 4536/2009 de los premios Extraordinarios de Música.
- Asimismo , de consideración

-
- Ley Orgánica 1/1990 LOGSE
- Ley Orgánica 2/2006
- Ley Orgánica 8/13 LOMCE
- Decreto 1577/2006 Currículo básico EP
- Decreto 30/2007 Currículo básico Comunidad de Madrid
-

Otras Normas de Aplicación:

Orden 2579/2016 Centros Integrados
Decreto 32/2019 Convivencia en los Centros
Ley 2/2010 Autoridad del Profesor
Orden 274/2015 Implantación,Acceso,Evaluación, etc.



Asimismo nos remitimos a la Programación de Enseñanzas Elementales para la ampliación de Legislación aplicable a ambas Enseñanzas así como a principios generales educativos que les incumben.

Las Características de esta Programación –Elemental y Profesional- son:

- Fomentar en el alumno la ilusión por la Música y por la Asistencia a todas las actividades del Centro.
- Comprender el tipo especial de Centro al que asisten, en el que las Enseñanzas Musicales y Generales se integran.

- Facilitar la tarea docente del Profesor con herramientas concretas, estructuradas y variadas.

- Enseñar al alumno a aprender a aprender, ser maestro de sí mismo, a comprobar si el esfuerzo es proporcional a los resultados.

- Como elemento objetivo de Acción Tutorial, en el que el Profesor y el Alumno comprueben si se cumplen los Objetivos propuestos en cada Curso siempre destinados a la formación de un músico profesional.

- Para guía de los Padres , en la que puedan conocer cuáles son los Objetivos, Contenidos, Metodología, Criterios de Evaluación y Calificación de sus hijos.

- Como declaración de las iniciativas educativas del Profesor ante las autoridades educativas.

2 Objetivos

2.1 Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de la música tienen como objetivo contribuir a

4



desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permita vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacidad para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2.2. Objetivos específicos

Las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y los objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de contrabajo.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación música.



d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

p) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.



3. Contenidos

- Continuar el trabajo sobre los cambios de posiciones, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas, armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. La calidad sonora:
- Cantabile y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

4. Evaluación

La evaluación en las enseñanzas profesionales de música.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y



tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

La Evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. La evaluación continua de los alumnos se refleja en los Boletines de Información Académica. El tutor recoge las calificaciones del alumno en las Sesiones de Evaluación, que tienen lugar al final de cada trimestre y los entrega a los padres, madres o tutores en el caso de los menores de edad, para su firma.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación, Actas de Evaluación, en las que figura la calificación definitiva del curso. Dicha calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

En 4º curso, podrán realizarse Pruebas de Suficiencia con un tribunal del Departamento a lo largo del curso. La realización de estas Pruebas tienen como principal finalidad, comprobar el desarrollo del alumno con vistas a el inicio de los 2 últimos Cursos del Grado. En el caso de que el nivel no fuera satisfactorio, se hará llegar a los Padres, un Informe detallado sobre el mismo.

El Diseño de estas Pruebas se decide en las Reuniones del Departamento.



En 6º curso, el alumno se presentará ante el Tribunal que proponga la Jefatura de Estudios, para interpretar el programa que se decida en el Departamento de Cuerda a la vista de la Normativa vigente en cada Curso Académico.

En el Período Extraordinario se organizarán las estrategias necesarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Criterios de evaluación

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el contrabajo
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación necesaria dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.



5. Pérdida de la evaluación continua en las Enseñanzas Profesionales

Aquellos alumnos donde el número de faltas a clase exceda del mínimo de horas establecido (25% de las horas del curso), perderán el derecho a la evaluación continua. Estos podrán realizar un examen a final de curso, con los objetivos y contenidos del nivel al que se presenten que figuran en la programación. Dicha prueba consistirá en la interpretación de escalas, estudios y obras del nivel correspondiente.

6. Premio matrícula de honor y fin de grado

Matricula de Honor:

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos del Grado Profesional que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de diez y que hayan demostrado a lo largo del curso un especial aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura. La propuesta será presentada por el profesor del alumno y estudiada entre la totalidad de las solicitudes. El número de Matriculas de Honor no podrá superar el 10% de los alumnos matriculados en el curso.

En el caso de que los candidatos a Matrícula de Honor superen el 10% de los alumnos de la asignatura del curso, deberá realizarse una prueba en la que la totalidad de los aspirantes deberán interpretar dos obras. El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante. Sólo podrán aspirar a este Premio aquellos alumnos que hayan obtenido un diez en su evaluación final.

Premio Fin de Grado:

Podrán aspirar al Premio Fin de Grado aquellos alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de 10 .

Se realizará un examen-recital extraordinario en el que participarán la totalidad de los aspirantes de la asignatura. El programa estará compuesto por 2 obras de libre elección.. El Tribunal estará constituido por un número impar de



profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante.

El premio Fin de Grado no podrá ser compartido. Los alumnos que, habiendo optado al Premio Fin de Grado, no lo hayan obtenido podrán ser premiados con una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO FIN DE GRADO PROFESIONAL

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical
- Valoración del dominio de ejecución técnica en obras teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical.
- Valoración de la correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Comprobar el ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista de diferentes épocas y estilos.
- Evaluación de la concepción personal de estilo y margen de flexibilidad en la interpretación de memoria de textos musicales.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Valoración de la capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Se valorará la labor musical, el equilibrio entre las voces, el fraseo, la articulación,
el tempo, la afinación, el estilo, etc.
- Se exigirá comprensión y análisis técnico y formal de las obras interpretadas.
- En este curso final, se valorará el dominio técnico del instrumento y la madurez interpretativa y musical del alumno.



7. Prueba extraordinaria para el grado profesional.

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las enseñanzas profesionales de música cuentan con una prueba extraordinaria para superar el curso.

Se desarrollarán del mismo modo que los correspondientes a la pérdida de derecho a la evaluación continua, esto es:

- Interpretación ante un tribunal de una escala y un programa que contenga tres obras de variado carácter y dos estudios, conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en esta programación, u otras piezas de nivel similar que pueden ser elegidas de la lista de material de cada curso. Al menos dos de las obras serán interpretadas de memoria. Será obligatorio el acompañamiento con piano en el repertorio que así lo exija. El tribunal podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.

La fecha de realización del examen, así como los profesores que han de intervenir en dicho tribunal serán designados por la Jefatura de Estudios.

Los contenidos, repertorio orientativo y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas son los establecidos para cada curso en esta programación didáctica.

8. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

De conformidad con los artículos 2 y 4 de la ORDEN 2378/2008, de 6 de mayo, por la que se regula y organiza la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música derivadas de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los aspirantes podrán acceder al primer curso de estas enseñanzas profesionales mediante una prueba de acceso, que deberá realizarse ante un tribunal, en la que el aspirante deberá demostrar poseer la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad elegida.

Los aspirantes también podrán acceder directamente a un curso distinto del primero en una especialidad determinada. Para ello deberán superar una prueba



específica de acceso mediante la que demuestren tener la competencia y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas a partir del curso al que la prueba les faculte para matricularse. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira. En el caso de superarse la prueba y realizar la matrícula, se consideran superadas en prueba de acceso las asignaturas de los cursos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes diferenciadas: la parte A, de carácter instrumental o vocal y referida a la especialidad a la que se opta, y la parte B, referida a los conocimientos y capacidades musicales y artísticas que permitan cursar con aprovechamiento todas las asignaturas del currículo a partir del curso al que se accede.

La parte A de la prueba de acceso a todas las especialidades y cursos será pública y podrá quedar registrada en un soporte técnico que permita su posterior reproducción. Las Direcciones de Área Territorial adoptarán las medidas de apoyo necesarias para facilitar el cumplimiento de esta medida.

1.. Acceso al Curso Primero.

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales:

- La parte A constará de un único ejercicio, que tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

- La parte B será común para todas las especialidades y tendrá como objetivo evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

- El contenido y evaluación de esta prueba estará de acuerdo con los requisitos para poder abordar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios del primer curso de las enseñanzas incluidos en la concreción curricular del Proyecto educativo de cada centro.

- En el mes de marzo, los centros harán públicos los contenidos y criterios de evaluación y calificación autorizados para cada ejercicio, con el fin de facilitar a los aspirantes la preparación de la prueba.

- Contenido de la prueba:



- Parte A. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. Para la realización de esta parte el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a estilos diferentes, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. Se exigirá al candidato que al menos dos de las cinco obras presentadas puedan ser interpretadas de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

La puntuación de esta parte corresponderá al 70 % de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

- Parte B. Ejercicio de Lenguaje Musical, que permita evaluar los siguientes aspectos: a) Teoría de la música b) Capacidad auditiva de los aspirantes c) Lectura rítmica d) Entonación e) Repentización de un fragmento musical, que podrá ser al instrumento de la especialidad.

La puntuación de esta parte corresponderá al 30 % de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

La lista orientativa de obras para el ejercicio de instrumento de esta prueba será la relación que, en el apartado de material, figura en el cuarto curso de Enseñanzas Elementales de la Programación Didáctica. La interpretación de las obras deberá ser con acompañamiento de piano en el repertorio que así lo exija.

2. Acceso a otros cursos.

Prueba de acceso a cursos distintos a primero de las enseñanzas profesionales:

- La parte A constará de un único ejercicio, que tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten. El tribunal determinará, en su caso, el curso para el que el aspirante podrá realizar la prueba de acuerdo con el rendimiento demostrado en esta parte. La orientación de los aspirantes a cada curso una vez concluida esta parte se hará pública dentro de las veinticuatro horas siguientes a su realización para poder continuar con la prueba.



- La parte B será constará de ejercicios comunes para todas las especialidades, de acuerdo con el curso para el que se realiza y, en el caso del acceso a sexto curso, el perfil por el que se acceda. Asimismo, constará de ejercicios específicos por especialidades según el curso al que permita acceder la superación de la misma, y que se añadirán a los ejercicios comunes a todas las especialidades.

- El contenido y evaluación de esta prueba estará de acuerdo con los requisitos para poder abordar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de los cursos de las enseñanzas incluidos en la concreción curricular del Proyecto educativo de cada centro.

- En el mes de marzo, los centros harán públicos los contenidos y criterios de evaluación y calificación autorizados para cada ejercicio, con el fin de facilitar a los aspirantes la preparación de la prueba.

- Contenido de la prueba:

- Parte A. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. Para la realización de esta parte el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a estilos diferentes, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. Se exigirá al candidato que al menos dos de las cinco obras presentadas puedan ser interpretadas de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

La puntuación de esta parte corresponderá al 70 % de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

- Parte B. Ejercicios teórico-prácticos de las asignaturas del currículo de las enseñanzas profesionales de música comunes a todas las especialidades o específicos para determinadas especialidades.

B 1. Común a todas las especialidades.

- Acceso a los cursos segundo y tercero: Ejercicio de Lenguaje Musical, que permita evaluar los siguientes aspectos: a) Teoría de la música b) Capacidad auditiva de los aspirantes c) Lectura rítmica d) Entonación e) Repentización de un fragmento musical, que podrá ser al instrumento de la especialidad.

- Acceso a los cursos cuarto y quinto: Ejercicios de las asignaturas "Lenguaje Musical" y "Armonía", consistentes en: - Ejercicio de la prueba de acceso a los cursos segundo y tercero. - Realización de un ejercicio de armonía de tercer y cuarto curso respectivamente.

- Acceso a sexto curso: Ejercicios de las asignaturas "Lenguaje Musical", "Armonía" y primer curso de "Historia de la Música", así como de las asignaturas



propias del perfil elegido. Para las especialidades que incluyan en su currículo la asignatura de "Piano Complementario", los aspirantes tendrán que interpretar al piano un ejercicio que determinará el tribunal entre tres propios de la citada asignatura.

La puntuación de esta parte será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios y corresponderá al 30 % de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

La lista orientativa de obras para el ejercicio de instrumento de esta prueba será la relación que, en el apartado de material, figura en el curso anterior al que se accede de la Programación Didáctica. La interpretación de las obras deberá ser con acompañamiento de piano en el repertorio que así lo exija.

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º E.P. OBJETIVOS:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos y de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Interpretar música de conjunto, ya en el campo de cámara, como en el de orquesta, incluso en papeles solista.

1º E.P. CONTENIDOS:

- Exigencia mayor en la posición corporal y del instrumento.
- Cambios de Posición frecuentes hasta la 5ª Posición
- Mayor exigencia en la afinación y en la calidad y variedad del sonido.
- Desarrollo de la velocidad
- Inicio de obras con polifonía sencilla.



- Entrenamiento de la memoria.
- Continuación del trabajo sobre arcadas alla corda y aéreas.
- Escalas y arpeggios en una cuerda y escalas y arpeggios de 3 octavas.
- Dobles y triples cuerdas. Continuación del trabajo anterior.
- Exigencia mayor en la dinámica y el fraseo.
- Durante el curso el alumno debe estudiar del Repertorio de esta Programación, al menos:

4 a 6 Escalas

8 a 10 Estudios para Violín Solo

3 Piezas

2 Conciertos (1º Mov. o 2º y 3º Mov.)

1º E.P. CRITERIOS DE EVALUACION:

- Posición corporal y colocación del instrumento correctas.
- Calidad del sonido, afinación y vibratos acordes con los niveles exigidos.
- Dominio de las arcadas básicas y mayor solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Empleo correcto de los cambios de posición.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Interpretación de memoria.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.

1º E.P. INDICADORES DE LOGRO



0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Desafinación. No memoria.

4 Posición corporal inadecuada. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Desafinación. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. No memoria.

5-6 Posición corporal adecuada. Afinación, ritmo, sonido y vibrato estables. Seguridad general. Técnicamente adecuado. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Sentido de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Control en los golpes de arco. Cambios de posición resueltos técnicamente. Entendimiento de la pieza. Recuperación de cualquier tropiezo. Obras de memoria.

7-8 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con seguridad técnica. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Evidencia del control del sonido y la afinación. Calidad y variedad del sonido. Tempo adecuado y su mantenido. Cambios de posición controlados. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Obras de memoria. Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Dominio de los golpes de arco habituales, incluyendo los aprendidos durante el curso, y control exhaustivo del reparto de arco. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Cambios de posición controlados. Sensibilidad para el detalle musical, comprensión del valor del texto, y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta transmisión. Obras interpretadas de memoria. Presencia de la capacidad de desarrollo artístico en especial en el momento de la interpretación pública. Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.

1º E.P. REPERTORIO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS Y OBRAS:

MÉTODOS Y ESTUDIOS

Escalas y arpeggios en tres octavas	FLESCH, GALAMIAN,GRIGORIAN
Estudios	KREUTZER
Estudios Op. 20	KAYSER
Estudios de dobles cuerdas	MAZAS
Violín School	SEVCÍK
Estudios	DONT
Estudios especiales Op. 36	
School of BowTechnique, Op. 2	
Estudios Op. 37	
Estudios Escogidos	FORTUNATOV VOL.6-7

OBRAS



Conciertos	BACH
Sonatas	CORELLI
Airs Varieés Op. 89/Premier Solo Op. 77	DANCLA
Sonatas	HAENDEL
Sonatas	MOZART
Concertino Op. 25	RIEDING
Playera	SARASATE
Conciertos	SEITZ
Concierto en Si b mayor	STAMITZ
Sonatas Methodiques Op. 13	TELEMANN
Fantasías para violín solo	TELEMANN
Conciertos	VIVALDI
Concierto en Mi m	KOMAROVSKY
Perpetuum Mobile	NOVACEK
Concierto Op. 62	HOLLANDER
Concierto Nº 1 en Fa M	FIORILLO

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2º E.P. OBJETIVOS:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos y de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.



- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Interpretar música de conjunto, ya en el campo de cámara, como en el de orquesta, incluso en papeles solista.

2º E.P. CONTENIDOS:

- Exigencia definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Cambios de posición.
- Máxima exigencia en la afinación y en la calida y variedad del sonido.
- Desarrollo de la velocidad.
- Inicio de obras con polifonía sencilla.
- Entrenamiento de la memoria.
- Perfeccionamiento de las arcadas alla corda y aéreas.
- Escalas y arpegios en una cuerda y escalas y arpegios de 3 octavas.
- Dobles y triples cuerdas. Continuación del trabajo anterior.
- Exigencia mayor en la dinámica y el fraseo.
- Lectura a vista.
- Durante el curso el alumno debe estudiar:
-
- 6 a 8 escalas
- 8 a 10 estudios
- 3 Piezas
- 3 conciertos (o mov., de conciertos

2º E.P. CRITERIOS DE EVALUACION:

- Posición corporal y colocación del instrumento correctas.
- Calidad del sonido, afinación y vibratos acordes con los niveles exigidos.
- Dominio de las arcadas básicas y mayor solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Empleo correcto de los cambios de posición.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Interpretación integrada en conjuntos.
- Interpretación de memoria.



- Capacidad de "ensemble" en el caso de Dúo de Violines
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.

2º E.P. REPERTORIO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS Y OBRAS:

MÉTODO Y ESTUIOS

Escalas y arpeggios en tres octavas	FLESCHE, GALAMIAN
Estudios	KREUTZER
Estudios Op. 30	KAYSER
Estudios de dobles cuerdas	POLO
Violín School	SCHRADIECK
Estudios	FIORILLO
School of Bowing Technique, Op. 2	SEVCÍK
Estudios Op. 37	DONT
Estudios Op. 32 (vol. 2)	SITT
Dúos	MAZAS
Dúos	PLEYEL

OBRAS



Concierto en Mi M	BACH
Dúos/Sonatina	BARTÓK
Romanzas Op. 50, Op. 40	BEETHOVEN
Concierto N° 1 en Re mayor Op. 16	BÉRIOT
Concierto Op. 104 N° 9	BÉRIOT
Concierto Op. 76 N° 7 en Sol M	BÉRIOT
Ballade/Sonatina Op. 100	DANCLA
Sonatas	GEMINIANI
Sonatas	HAENDEL
Concierto en Si b mayor	HAYDN
Czardas	MONTI
Sonatas y Conciertos	MOZART
Concierto en Mi menor	NARDINI
Adiós montañas mías	SARASATE
Sonatinas	SCHUBERT
Fantasías para violín solo	TELEMANN
Sonetos	TOLDRÁ
Concierto en Mi menor	VERACINI
Reverie	VIEUXTEMPS
Sonatas	
Conciertos	VIVALDI
Moto Perpetuo	PAGANINI
Concierto N° 2 Op. 2	SPOHR

2º E.P. INDICADORES DE LOGRO



0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Desafinación. No memoria.

4 Posición corporal inadecuada. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Desafinación. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. No memoria.

5-6 Posición corporal adecuada. Afinación, ritmo, sonido y vibrato estables. Seguridad general. Técnicamente adecuado. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Sentido de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Control en los golpes de arco. Cambios de posición resueltos técnicamente. Entendimiento de la pieza. Recuperación de cualquier tropiezo. Obras de memoria.

7-8 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con seguridad técnica. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Evidencia del control del sonido y la afinación. Calidad y variedad del sonido. Tempo adecuado y su mantenido. Cambios de posición controlados. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Obras de memoria. Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Dominio de los golpes de arco habituales, incluyendo los aprendidos durante el curso, y control exhaustivo del reparto de arco. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Cambios de posición controlados. Sensibilidad para el detalle musical, comprensión del valor del texto, y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta transmisión. Obras interpretadas de memoria. Presencia de la capacidad de desarrollo artístico en especial en el momento de la interpretación pública. Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.



3º Y 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3º E.P. y 4º E.P. OBJETIVOS:

- Conocimiento y desarrollo de otros aspectos de la técnica acordes con el nuevo repertorio.
- Ampliación del Repertorio, procurando incluir obras no solo formativas sino de reconocido valor musical.
- Afianzamiento de los hábitos de estudio.
- Interpretación en otras formaciones: grupos de cámara, práctica orquestal en Orquestas juveniles.
- Presentaciones públicas asiduas con la interpretación de varias obras (Recital)
- Práctica del repertorio orquestal básico.
- Lectura a 1ª vista.
- Fomentar la iniciativa personal en la elección del repertorio y en la interpretación del mismo.

3º E.P. y 4º E.P. CONTENIDOS:

- Cambios de cuerda y alternancia de golpes de arco.
- Acordes de tres o cuatro notas.
- Armónicos.
- Calidad del ataque; proporción del peso, velocidad y punto de contacto del arco.
- Práctica de otros golpes de arco: Portato, Sautillé, Spicatto, etc.
- Vibrato en distintas frecuencias.
- Escalas en distintas arcadas y ritmos (Galamian-Newmann).



- Afinación: Sentido del tacto y del oído; capacidad de ajuste inmediato. Sevick op.8.
- Ritmo: Sentido técnico y musical.

- Ejercicios de respiración, distensión y recuperación del equilibrio corporal.
- Ejercicios Menuhin.
- Técnica Alexandre: Información .
- Técnicas de lectura a primera vista: fragmentos cortos y con sentido violinístico.
- Digitaciones y arcadas más usadas en la orquesta en obras de distintos estilos.
- Procurar en las presentaciones públicas ofrecer un repertorio atractivo para el público.
- Procurar en las presentaciones públicas un repertorio acorde con la personalidad del alumno con sus aptitudes y con su desarrollo actual.
- Habituarse al alumno al trabajo con el pianista acompañante.
- Práctica del repertorio de Dúos de violín: Bartok, Viotti, Spohr, y del cuarteto de cuerdas como violín **primero** y violín segundo.
- Fomentar la lectura de otras obras del repertorio violinístico, la escucha de otras obras del autor que el alumno esté estudiando, material bibliográfico y fonográfico que amplíen notablemente el horizonte cultural del educando.

3º E.P. y 4º E.P. CRITERIOS DE EVALUACION

- El alumno debe ser capaz de emplear con solvencia los recursos técnicos adquiridos a lo largo del curso.
- ...de interpretar un repertorio amplio que incluya obras que contengan reflejados los objetivos propuestos en el apartado anterior.
- ... de demostrar a lo largo del curso, hábitos de estudio responsables y productivos.
- ... de superar las pruebas de lectura a 1ª y del repertorio orquestal.
- ... de demostrar una personalidad escénica libre de interferencias, que le permita transmitir con fluidez el discurso musical así como la superación de los asuntos técnicos concretos

3º E.P. REPERTORIO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS Y OBRAS:



MÉTODO Y ESTUDIOS

Estudios	KREUTZER
Caprichos	RODE
Estudios	FIORILLO
Dobles cuerdas	POLO
Escuela del violín (2 y 3)	SCHRADIECK
Op. 2, Op. 7, Op. 8, Op. 9	SEVCÍK
Op. 30	KAYSER

OBRAS



Concierto en Re M Op. 99 N° 8	BÉRIOT
Follia (rev. Léonard)	CORELLI
Concierto en Fa M N° 1	FIORILLO
Meditación Op. 32	GLAZUNOV
Serenade Espagnole	GLAZUNOV
Concierto en Sol mayor	HAYDN
Conciertos	MOZART
Sonata Trino del Diablo	TARTINI
Kuyawiak	WIENIA WSKI
Obartass Mazurca	WIENIA WSKI
Leyenda	WIENIA WSKI
Souvenir de Posen Op. 3	WIENIA WSKI
Concierto N° 23	VIOTTI

4º y 5º E.P. REPERTORIO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS Y OBRAS:

TÉCNICA



OTOKAR SEVCIK	Op. 1 Técnica de la Mano Izquierda
OTOKAR SEVCIK	Op. 2 Técnica del Arco
OTOKAR SEVCIK	Op. 7 Técnica de los Trinos
OTOKAR SEVCIK	Op. 8 Técnica de los Cambios de Posición
KARL FLESCH	Sistema de Escalas
IVAN GALAMIAN	Nueva Técnica del Violín (Escalas)
ENRICO POLO	Doppic Corde
DELPHIN ALARD	Escalas y Arpeggios

ESTUDIOS

RUDOLF KREUTZER	42 Estudios
GIUSEPPE FIORILLO	24 Estudios
PIERRE RODE	24 Caprices
FERDINAND MAZAS	Etudes Op. 36
SERGEI TAXTADIEV	Recopilación Vol. VI
JACOB DONT	Estudios Op. 37

SONATAS Y PIEZAS



ANTONIO VIVALDI	Sonatas
ARCANGELO CORELI	Sonatas Op. 5
GEORGE F. HAENDEL	Six Sonates
JOAN S. BACH	Sonatas y Partitas
FRANZ SCHUBERT	Sonatinas
ANTONIN DVORAK	Sonatina Op. 100
GABRIEL FAURE	Siciliana
FERDINAND RIES	Moto Perpetuo

CONCIERTOS

JOAN S. BACH	Concierto en la menor
FRANZ J. HAYDN	Concierto en Sol Mayor
WOLF. A. MOZART	Concierto N° 3 en Sol Mayor
PIERRE RODE	Concierto N° 6
PIERRE RODE	Concierto N° 7
CHARLES DE BERIOT	Concierto N° 7
LOUIS SPHOR	Concierto N° 2
RUDOLF KREUTZER	Concierto N° 13
CIANBAT VIOTTI	Concierto N° 22
EDUARD LALO	Sinfonía Española

3º E.P. y 4º E.P. INDICADORES DE LOGRO



0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Desafinación. No memoria.

4 Posición corporal inadecuada. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Desafinación. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. No memoria.

5-6 Posición corporal adecuada. Afinación, ritmo, sonido y vibrato estables. Seguridad general. Técnicamente adecuado. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Sentido de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Control en los golpes de arco. Cambios de posición resueltos técnicamente. Entendimiento de la pieza. Recuperación de cualquier tropiezo. Obras de memoria.

7-8 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con seguridad técnica. Dominio de los golpes de arco habituales y control exhaustivo del reparto de arco. Evidencia del control del sonido y la afinación. Calidad y variedad del sonido. Tempo adecuado y su mantenido. Cambios de posición controlados. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo. Obras de memoria. Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Dominio de los golpes de arco habituales, incluyendo los aprendidos durante el curso, y control exhaustivo del reparto de arco. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Cambios de posición controlados. Sensibilidad para el detalle musical, comprensión del valor del texto, y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta transmisión. Obras interpretadas de memoria. Presencia de la capacidad de desarrollo artístico en especial en el momento de la interpretación pública. Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.



Control en 4º de enseñanzas profesionales

El departamento estima necesario que en cuarto curso se realicen dos sesiones de control, una en enero y otra en mayo, preferiblemente

En el primer control el alumno presentará dos de las cuatro obras que tendrá que interpretar en mayo, todas ellas de memoria o lo que se decide en Departamento.

Se tomarán como criterios de calificación los indicadores de logro.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5º E.P. OBJETIVOS:

- Conocimiento, práctica y desarrollo de nuevos aspectos técnico-musicales acordes al repertorio propuesto.
- Aportar soluciones propias a aspectos de la técnica pertenecientes a anteriores estadios del desarrollo.
- Práctica de la Música Contemporánea.
- Demostrar en todo momento una actitud personal y creativa, liberada de otras influencias en la ejecución musical.
- Lograr hábitos de estudios productivos e incorporarlos a la vida diaria, considerándolos como parte esencial del profesional de la música.
- Dominio de técnicas básicas para el control escénico para preparar al alumno para las incontables presentaciones públicas que hará a lo largo de su carrera profesional.
- Integración en grupos de cámara y en orquestas juveniles.
- Recitales públicos, actuaciones como solista con pequeñas formaciones orquestales.
- Lectura a 1ª vista.
- Práctica de la improvisación y de otras músicas.
- Conocimiento de principios elementales de luthería.



- Principios historicistas de la interpretación.

5º E.P. CONTENIDOS:

- Alternancia variada de golpes de arco. Sevcik op.2.
- Acordes: partidos, no partidos, ataques, construcción, invertidos. Bach: fugas.
- Velocidad: diferentes articulaciones, acentos, cambios de posición, etc.
- Armónicos: naturales, artificiales, dobles.
- Pizzicato de la mano izquierda.
- Extensiones, encogimientos, glissandi y portamento.
- Aplicación de la técnica de escalas y estudios al repertorio.
- Calidad y variedad en el ataque: presión, velocidad, color, punto de contacto .
- Práctica de los diferentes tipo de vibrato: antebrazo, muñeca, dedo, según el discurso musical.
- Regulación de las dinámicas en la sala de actuación.
- Distintas variedades del sonido: cantábile, tenso, suelto, transparente, lírico, etc.
- Práctica del sentido interno del ritmo.
- Continuación de diversos ejercicios del equilibrio corporal; preparación para superar el track escénico; ejercicios para la memoria; entrenamiento muscular para la actuación en público.
- Estudio de la partitura al completo (piano, orquesta, etc.); información cultural complementaria que incluya historia y estética, biografía, fonografía del período y de los autores a estudio. Asistencia a conciertos, cursos, conferencias.
- Preparación de pruebas y concursos: dominio de las obras típicas del repertorio de pruebas, cursos y concursos: conciertos de Mozart, Bach. Concierto Romántico, Obra contemporánea, Pieza de virtuosismo, Fragmentos orquestales Gingold.
- Conocimiento de principios básicos de la práctica docente.
- Lectura e información de libros sobre lutheria; visita a los talleres de lutheria. Conocimiento de las escuelas de lutheria, estado de un violín, valoración de precios en el mercado, etc.
- Conocimiento de la bibliografía sobre el violín; de revistas especializadas, grabaciones discográficas, ediciones y revisiones, materiales diversos (cuerdas, resinas, cerdas, etc).
- Preparación específica para las pruebas de ingreso al Conservatorio del grado superior.
- Práctica de la ornamentación, asistencia a algún curso de Música Antigua.
- Información de obras de Música Contemporánea. Otras grafías de notación. Electroacústica y otras músicas.
- Prácticas elementales con la viola.



CRITERIOS DE EVALUACION:

- El alumno debe ser capaz de emplear con solvencia los recursos técnicos adquiridos
- ... de transmitir el mensaje estético de las obras.
- ... de establecer una comunicación real ("química"), con el auditorio.
- ...de mostrarse seguro y convincente.
- ... de interpretar un repertorio variado y completo, que sea reflejo de los objetivos propuestos.
- ... de demostrar hábitos de estudio y trabajo responsables y productivos.
- ... de superar las pruebas a 1ª vista y del repertorio orquestal.

5º E.P. REPERTORIO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS Y OBRAS:

TÉCNICA

(idem. Cuarto Curso)

ESTUDIOS

KREUTZER	42 Estudios
FIORILLO	24 Estudios
PIERRE RODE	24 Caprices
DONT	24 Caprices Op. 35
CHARLES DANCLA	Etudes Brillants Op. 73

SONATAS Y PIEZAS



VIVALDI	Sonatas
CORELLI	Sonatas
BACH	Sonatas y Partitas
BACH	Sonatas con cémbalo
HAENDEL	Sonatas
LECLAIR	Sonatas
VERACINI	Sonatas
TARTINI	Sonatas
MOZART	Sonatas
BEETHOVEN	Sonatas
VITALI	Ciaconna
KREISLER	Piezas
NOVACEK	Perpetum Mobile
WIENIAVSKY	Mazurca
BARTOK	Danzas Rumanas
SARASATE	Romanza Andaluza
TOLDRA	Sonetos
GRANADOS	Dos piezas



CONCIERTOS

BACH	Mi Mayor
HAYDN	Do Mayor
MOZART	K. V. 219 "Turco"
MENDELSSHONN	Concierto en re menor
VIEUXTEMPS	Concierto N° 4
WIENIAVSKY	Concierto N° 2
MAX BRUCH	Concierto en sol menor
KABALEVSKY	Concierto

5º E.P. INDICADORES DE LOGRO

0-1 El alumno no presenta el programa completo, no es capaz de interpretarlo de memoria, no presenta estudios o diferentes estilos.

2-3 El alumno no es capaz de interpretar las obras con fluidez, carecen de afinación y ritmo. Es imposible distinguir los diferentes estilos y la ejecución del programa no tiene solvencia técnica.

El alumno interpreta las obras de principio a fin, pero sin control de la afinación, ni del sonido ni del ritmo.



5 El alumno presenta el programa correcto, lo interpreta de memoria, afinado, con el sonido y el ritmo controlado.

6-7 El alumno demuestra una posición corporal correcta, relajada. Es capaz de interpretar las obras correctamente, con sonido, ritmo, afinación y dentro del estilo correspondiente.

8-9 El alumno es capaz de interpretar las obras con fluidez y solvencia técnica; utiliza los recursos técnicos adquiridos para interpretar los diferentes estilos, (golpes de arco, sonido, vibrato, articulación...). La afinación es absolutamente precisa, el sonido cuidado y controlado así como el fraseo y el ritmo.

10 El alumno entiende las obras que interpreta desde el punto de vista armónico, estético y musical. Disfruta con la música que hace y es capaz de conectar con el oyente. El cuerpo está en conjunción con el instrumento y es capaz de poner al servicio de la música todas sus destrezas técnicas.

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6º E.P. OBJETIVOS

- Actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Controlar la respiración, relajación y la concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente de manera que pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- Dominar el repertorio solista y de conjunto del violín en épocas y estilos diferentes acordes con su nivel de ejecución.
- Efectuar con facilidad la lectura a primera vista.



- Tomar contacto con la música de nuestro tiempo a través del conocimiento y la interpretación de obras en lenguajes musicales contemporáneos.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Solucionar los problemas que planteen las obras y valorar los resultados obtenidos en relación con el tiempo empleado.
- Ser consciente de sus características y posibilidades técnicas y estéticas para poder integrarse en un grupo o actuar como responsable del mismo.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Autoevaluación y capacidad de autocrítica para desarrollar las aptitudes necesarias para la consecución del curso.

6º E.P. CONTENIDOS:

- Alternancia variada de todos los golpes de arco.
- Afinación perfectamente ajustada.
- Acordes: partidos, no partidos, ataques, construcción, invertidos. Polifonía.
- Velocidad de mano izquierda, articulaciones, acentos, cambios de posición.
- Armónicos: naturales, artificiales, dobles.
- Pizzicato de la mano izquierda.
- Extensiones, encogimientos, glissandi y portamento.
- Dominio de las escalas simples y dobles cuerdas en todas las tonalidades.
- Aplicación de la técnica de escalas y estudios al repertorio.
- Calidad y variedad en el ataque: presión, velocidad, color, punto de contacto ("cabata").
- Práctica de los diferentes tipo de vibrato: antebrazo, muñeca, dedo, según el discurso musical, aplicados a cada momento de cada estilo....
- Regulación de las dinámicas en la sala de actuación.
- Distintas variedades del sonido: cantáble, tenso, suelto, transparente, lírico, etc.
- Práctica del sentido interno del ritmo.
- Continuación de diversos ejercicios del equilibrio corporal; posición corporal relajada para la obtención de una técnica solvente. Preparación



- para superar el track escénico; ejercicios para la memoria; entrenamiento muscular para la actuación en público.
- Capacidad de aceptación y superación de los resultados de la ejecución en escena así como conformidad con las explicaciones de los docentes implicados.
 - Estudio de la partitura al completo (piano, orquesta, etc.); información cultural complementaria que incluya historia y estética, biografía, fonografía del período y de los autores a estudio. Asistencia a conciertos, cursos, conferencias.
 - Preparación de pruebas y concursos: dominio de las obras típicas del repertorio de pruebas, cursos y concursos: conciertos de Mozart, Bach. Concierto Romántico, Obra contemporánea, Pieza de virtuosismo, Fragmentos orquestales Gingold.
 - Lectura e información de libros sobre lutheria; visita a los talleres de lutheria. Conocimiento de las escuelas de lutheria, estado de un violín, valoración de precios en el mercado, etc.
 - Conocimiento de la bibliografía sobre el violín; de revistas especializadas, grabaciones discográficas, ediciones y revisiones, materiales diversos (cuerdas, resinas, cerdas, etc).
 - Preparación específica para las pruebas de ingreso al Conservatorio del grado superior.
 - Práctica de la ornamentación, asistencia a algún curso de Música Antigua.
 - Información de obras de Música Contemporánea. Otras grafías de notación. Electroacústica y otras músicas.
 - Prácticas elementales con la viola.

6º E.P. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical
- Valoración del dominio de ejecución técnica en estudios y obras teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical.
- Valoración de la correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Comprobar el ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista y en grupo, de diferentes épocas y estilos.
- Evaluación de la concepción personal de estilo y margen de flexibilidad en la interpretación de memoria de textos musicales.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.



- Valoración de la capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.

- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.

-Se valorará la labor musical, el equilibrio entre las voces, el fraseo, la articulación, el tempo, la afinación, el estilo, etc.

-Se exigirá comprensión y análisis técnico y formal de las obras interpretadas.

- En este curso final, se valorará el dominio técnico del instrumento y la madurez interpretativa y musical del alumno.

-La evaluación se hará de forma sistemática y continua a lo largo de todo el curso, aunque los alumnos tendrán que presentarse a una prueba ordinario o extraordinaria (mes de septiembre) con tribunal, para obtener el título de grado profesional.

REPERTORIO DE OBRAS ORIENTATIVAS

TÉCNICA

(idem. Quinto Curso)

ESTUDIOS

KREUTZER	42 Estudios
RODE	24 Caprices
DONT	24 Caprices
PAGANINI	24 Caprices
WIENIAVSKY	L'Ecole Moderne



SONTAS Y PIEZAS

VIVALDI	Sonatas
CORELLI	Sonatas
TARTINI	Sonatas
HAENDEL	Sonatas
BACH	Sonatas y Partitas
BACH	Sonatas con cémbalo
MOZART	Sonatas
BEETHOVEN	Sonatas
SCHUMANN	Sonatas
BRAHMS	Sonatas
FAURE	Sonata en La Mayor
TURINA	Sonata Española
VIEUXTEMPS	Ballade et Polonaise
WIENIAVSKY	Scherzo y Tarantella
TCHAIKOVSKY	Melodía
SAINT-SAENS	Havanaise
BARTOK	Rapsodia Nº 1
SARASATE	Malagueña
PROKOFIEV	Romeo y Julieta
NIN	Piezas Españolas
PIAZOLLA	Historia del Tango



CONCIERTOS

MOZART	K. V 218 EN Re Mayor
MENDELSSOHN	Concierto en mi menor
SPOHR	Concierto N° 8
VIEUXTEMPS	Concierto N° 2
VIEUXTEMPS	Concierto N° 5
SAINT-SAENS	Concierto N° 3
GOLDMARCK	Concierto en la menor
KATCHATURIAM	Concierto

6º E.P. INDICADORES DE LOGRO

0-1 El alumno no presenta el programa completo, no es capaz de interpretarlo de memoria, no presenta estudios o diferentes estilos.

2-3 El alumno no es capaz de interpretar las obras con fluidez, carecen de afinación y ritmo. Es imposible distinguir los diferentes estilos y la ejecución del programa no tiene solvencia técnica.



El alumno interpreta las obras de principio a fin, pero sin control de la afinación, ni del sonido ni del ritmo.

5 El alumno presenta el programa correcto, lo interpreta de memoria, afinado, con el sonido y el ritmo controlado.

6-7 El alumno demuestra una posición corporal correcta, relajada. Es capaz de interpretar las obras correctamente, con sonido, ritmo, afinación y dentro del estilo correspondiente.

8-9 El alumno es capaz de interpretar las obras con fluidez y solvencia técnica; utiliza los recursos técnicos adquiridos para interpretar los diferentes estilos, (golpes de arco, sonido, vibrato, articulación...). La afinación es absolutamente precisa, el sonido cuidado y controlado así como el fraseo y el ritmo.

10 El alumno entiende las obras que interpreta desde el punto de vista armónico, estético y musical. Disfruta con la música que hace y es capaz de conectar con el oyente. El cuerpo está en conjunción con el instrumento y es capaz de poner al servicio de la música todas sus destrezas técnicas.

Audiciones o recitales que el Departamento estima necesario que los alumnos realicen durante el curso:

El estudio y desarrollo instrumental del alumno debe converger en la práctica escénica. El Departamento estima oportuno que los alumnos realicen audiciones en el momento que se encuentren preparados para presentar sus obras ante público. Esto suele suceder entre dos o tres veces por año, dependiendo del curso y del grado.

AUDICIONES:

Entre dos y tres audiciones por curso académico



SIGNIFICADO DE LA CALIFICACION NUMERICA

Será trimestral una vez finalizadas las Sesiones de evaluación , por escrito en el Boletín Oficial del Centro, con acuse de recibo fecha y firma de padres o tutor. En el Boletín de refleja de manera numérica los resultados del trimestre, la actitud, y la calificación final. Es opción de los profesores del, reflejar por escrito en el apartado correspondiente cualquier observación que consideren oportuna y que de manera meramente informativa coadyuden a una mejor aclaración del apartado numérico.

9-10 Alumno que cumple con solvencia y manifiestos dotes artísticos en todos y cada uno de los objetivos del Curso, adaptándose en todo momento a la metodología del profesor, cumpliendo en los plazos fijados el repertorio previsto y las habilidades técnico-musicales exigidas en la programación individual; de tal forma que estas calificaciones se consiguen por haber logrado la posición corporal y la sujeción del arco, la justeza en la afinación, la calidad y la variedad del sonido, los golpes de arco adecuados, el uso del vibrato, la técnica precisa en los cambios de posición, la ejecución de memoria, las dobles notas, la comprensión del texto, el repertorio completo.

Igualmente, la puntualidad en la asistencia a las actividades académicas, la utilización de materiales debidamente encuadernados, las indicaciones de arcos, digitaciones, dinámicas, etc corregidas, el vestuario conveniente a cada ocasión, la higiene personal, y el trato respetuoso con profesores y compañeros, supondrán un punto más..

7-8 Alumno que a pesar de cumplir la mayor parte de los objetivos, muestra todavía carencias en aspectos fundamentales de la programación; a pesar de ello , estas calificaciones , lejos de ser impedimento, deben actuar como elemento motivador hacia las calificaciones superiores; se entiende que las insuficiencias en el logro de objetivos, estarán relacionadas con aspectos de los considerados "a desarrollar" y no a aquellos tenidos como básicos en el aprendizaje del violín. De tal forma que estas calificaciones se consiguen por no lograr una posición corporal del todo acorde con las necesidades del curso, por fallos aislados en la afinación, por un sonido carente en variedad y calidad, por



confusiones de memoria o por incapacidad de cumplir todo el repertorio, así como la no comprensión total del texto en sus diversas manifestaciones de fraseo, dinámica, tempi, etc.

Igualmente la puntualidad, etc.....

5-6 Alumno que cumple con los objetivos en su nivel más elemental, encontrándose en una situación especialmente delicada por no lograr superar los objetivos con el suficiente margen de actuaciones que permitan augurarle un final de curso exento de riesgos en cuanto a la promoción se refiere. De tal forma que las carencias detectadas afectan a defectos en la colocación del instrumento y/o sujeción del arco, afinación dudosa, descontrol del vibrato, no utilización o incorrecta utilización de los cambios de posición; poca comprensión del texto empobreciendo la ejecución y desmereciendo aún más las anteriores faltas.

Igualmente la puntualidad, etc, etc....

4- Alumno que no cumple objetivos básicos impidiéndole la promoción final. La incorrecta posición corporal y/o sujeción del arco, los defectos continuados y no corregidos en la afinación y en los cambios de posición, la mala producción del sonido, la ausencia de un vibrato controlado, la ineficacia de los golpes de arco elementales, la inexistencia de un ritmo claro y preciso, la incompreensión del texto, son motivos suficientes para negar al alumno la aptitud requerida.

Aunque igualmente la puntualidad y etc.... pudieran coadyuvar en una mejora de la calificación, en este y en los siguientes casos no deberían ser tenidos en cuenta.

2-3 Alumno con serias deficiencias en cuanto al cumplimiento de los objetivos más elementales para el estudio del violín, siendo ellos: incapacidad de adquirir una posición corporal que favorezca el estudio de un instrumento de cuerda, afinación deficiente, fallos continuos en los cambios de posición, producción del sonido erróneo, carencia de ritmo, incompreensión total del texto

1 Alumno incapaz, carente de las mínimas exigencias necesarias para el estudio de un instrumento de cuerda : posición, oído, ritmo.

PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua tras ocho (8) faltas a lo largo del curso académico, 25%. En tal caso su evaluación se someterá a un examen con tribunal.



TABLA DE PORCENTAJES SOBRE ASPECTOS A EVALUAR EN LA ASIGNATURA DE VIOLIN

Tomando como punto de partida los 3 elementos básicos en la enseñanza del violín según Iván Galamian ("Interpretación y enseñanza del Violín") se establecen los siguientes criterios y sus respectivos porcentajes constitutivos de la calificación personal del alumno:

- preparación individual (fase de construcción)
- presentación del estudio personal en clase (fase de ejecución)
- audiciones (fase de ejecución): al menos una audición por trimestre

Cursos 1º y 2º

-La preparación individual y la presentación del estudio en clase 60% de la nota

-La audición pública supone un 40 % de la nota

(obs. Consideramos que el inicio del Grado profesional acarrerá un salto cuantitativo en el repertorio y en la técnica general del instrumento, por lo que la clase individual pasa a ser la protagonista en el porcentaje de calificación, dando un mayor margen de tolerancia en las actuaciones públicas)

Cursos 3º

-La preparación individual y la presentación del estudio en clase 50% de la nota

-La audición pública supone un 50 % de la nota

Cursos 4º

-La preparación individual y la presentación del estudio en clase 40% de la nota

-La audición pública supone un 60 % de la nota

Cursos 5º



- La preparación individual y la presentación del estudio en clase 30% de la nota
- La audición pública supone un 70 % de la nota

Curso 6º

- La preparación individual y la presentación del estudio en clase 20% de la nota
- La audición final del grado supone un 80 % de la nota

Prueba de ingreso a un curso distinto del 1º de Enseñanzas Profesionales

De conformidad con los artículos de la Orden 2387/2008 de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se regula y organiza para la Comunidad de Madrid la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de Danza derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

Los aspirantes podrán acceder al primer curso de estas enseñanzas profesionales mediante una prueba de acceso, que deberá realizar ante un tribunal, en la que deberá demostrar poseer la madurez, aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la especialidad elegida.

Los aspirantes también podrán acceder directamente a un curso distinto al primero. Para ello deberán superar una prueba específica de acceso en la que muestren la competencia, los conocimientos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento el curso seleccionado. La prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso anterior al que aspira acceder.

Los aspirantes a cursos diferentes del primero indicarán, a título orientativo, el curso al que opten al inscribirse en la prueba, y una vez realizada la Parte A, el tribunal decidirá el curso para cuyo acceso deberá realizar la prueba el aspirante.

Dicha prueba será regulada y organizada por la Consejería de Educación y tendrá una calificación entre 0 y 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.



En el caso de superarse la prueba, y realizarse la matrícula, se considerarán superadas en prueba de acceso todas las asignaturas de los cursos anteriores.

La prueba de acceso constará de de dos partes:

Parte A: de carácter instrumental. Será pública y podrá ser grabada. Constará de un único ejercicio, que tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico del aspirante.

El alumno deberá presentar un repertorio de cinco obras pertenecientes a estilos diferentes. Dos serán estudios y tres obras. El alumno deberá interpretar tres de esas cinco obras, una elegida por él y dos por el tribunal. El Departamento de cuerda, en la especialidad violín, decide que las cinco obras sean interpretadas de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B: referida a los conocimientos y capacidades musicales y artísticas que permitan cursar con aprovechamiento todas las asignaturas del currículo a partir del curso al que se accede.

PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La Prueba solo pretende Evaluar la situación del alumno en un momento concreto de su desarrollo; por lo que los Objetivos y Contenidos que a continuación se exponen solo sirven como guía didáctica previa a la Prueba.

Objetivos:

- Correcta posición corporal y sujeción del violín y del arco.
- Sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.



- Comprensión del contenido del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta interpretación.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interprete.
- Empleo de las arcadas cantábiles, e inicio de arcadas aéreas (sautillé, balzato, spicatto, etc y del stacatto).
- Utilización del vibrado como recurso expresivo en las obras que interprete.
- Cambios de posición y empleo aislado de dobles y triples cuerdas.

Contenidos:

- Una posición corporal y del instrumento adecuada
- Calidad del sonido y búsqueda de contenidos básicos del sonido: intensidades, matices, carácter.
- Correcta afinación.
- Ajustada articulación de la mano izquierda.
- Dominio de los golpes de arco incluidos en las obras a interpretar, además de los mencionados en el apartado objetivos.
- Utilización del vibrado como recurso expresivo.
- Fluidez hasta la quinta posición.
- Trabajo sobre escalas y arpeggios de 3 octavas (incluidas escalas cromáticas).
- Desarrollo de las arcadas: stacatto, sautillé, balzato, spicatto y control sobre el detaché y el legato.
- Conocimiento en la ejecución de dobles y triples cuerdas.
- Conocimiento y ejecución de trinos y adornos.
- Conocimiento del análisis musical elemental con el que poder realizar una interpretación de las obras presentadas.
- Fluidez en la memorización de las partituras.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al cuarto curso de



enseñanzas elementales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Adecuada sujeción del instrumento y del arco, y correcta posición corporal.
- Exactitud en la medida y lectura de la obra.
- Correcta afinación.
- Correcta calidad de sonido, variedad del sonido y dinámicas.
- Control sobre los golpes de arco.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Comprensión y valoración del texto.
- Solvencia en el vibrato.
- Empleo correcto de los distintos cambios de posición que compongan la obra.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.

Criterios de calificación:

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5.

En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas.

En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

Listado de obras orientativas para la Prueba de Acceso a EP:



ESTUDIOS:

Estudios dobles cuerdas	POLO
Estudios Op. 45.....	WOHLFAHRT
Estudios Op. 20.....	KAYSER
Violin School	SCHRADIECK
Estudios especiales Op. 36.....	MAZAS
Estudios	KREUTZER
Estudios Op. 37.....	DONT

OBRAS

Sonatas.....	CORELLI
Allegro	FIOCCO
Sonatas.....	HAENDEL
Concertino Op. 24	RIEDING
Concertino N° 3 Op. 12 en Sol m	SEITZ
Concertino N° 3 Op. 12 en Re M	SEITZ
Conciertos	TELEMANN
Conciertos Op. 3	VIVALDI
Concertino Op. 14	PORTNOFF
Concertino Op. 21	RIEDING
Concierto en La menor	ACCOLAY
Sonatas	VERACINI



Sonata en Sol m.....	TARTINI
Serenade N° 1 en La M	DARDLA

ACCESO A SEGUNDO CURSO

Objetivos:

- Ahondar en la posición del cuerpo y del instrumento para facilitar el buen desarrollo instrumental y físico del alumno.
- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de diferentes épocas y estilos de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico del alumno, en especial en el momento de la interpretación ante el Tribunal.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Afianzamiento de las arcadas aéreas (santillé, balzato, spicatto, etc y del stacatto).

Contenidos:

- Exigencia definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Mayor seguridad y ejecución en los cambios de posición.
- Mayor exigencia en la afinación, calidad y variedad del sonido.
- Desarrollo de la velocidad y agilidad.
- Inicio de obras que contengan polifonía sencilla.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Entrenamiento visible de la memoria.
- Continuación del trabajo sobre arcadas allacorda y aéreas.



- Escalas y arpeggios en una cuerda, y escalas y arpeggios en tres octavas.
- Dobles y triples cuerdas. Continuación del trabajo del curso anterior.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Conocimiento del análisis musical elemental con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al Primer Curso de enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Posición corporal y colocación del instrumento correctas.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, afinación y vibratos acordes con los niveles exigidos.
- Dominio de las arcadas básicas y mayor solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Empleo correcto de los cambios de posición que compongan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Interpretación fluida de la obra tocada a primera vista.

Criterios de calificación:



Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5.

En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas.

En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

Los aspirantes a cursos diferentes del primero indicarán, a título orientativo, el curso al que opten al inscribirse en la prueba, y una vez realizada la Parte A, el tribunal decidirá el curso para cuyo acceso deberá realizar la prueba el aspirante.

Listado de obras orientativas:



MÉTODOS Y ESTUDIOS

Escalas y Arpeggios

Estudios

Estudios Op. 20

Estudios de dobles cuerdas

Violín School

Estudios

Estudios especiales Op. 36

School of Boeing Technique, Op. 2

Estudios Op. 37

FLESCH,GALAMIAN,GRIGORIAN

KREUTZER

KAYSER

POLO

SCHRADIECK

FIORILLO

MAZAS

SEVCÍK

DONT



Conciertos	BACH
Sonatas	CORELLI
Airs Varieés Op. 89/Premier Solo Op. 77	DANCLA
Sonatas	HAENDEL
Sonatas	MOZART
Concertino Op. 25	RIEDING
Playera	SARASATE
Conciertos	SEITZ
Concierto en Si b mayor	STAMITZ
Sonatas Methodiques Op. 13	TELEMANN
Fantasías para violín solo	TELEMANN
Conciertos	VIVALDI
Concierto en Mi m	KOMAROVSKY
Perpetuum Mobile	NOVACEK
Concierto Op. 62	HOLLANDER
Concierto Nº 1 en Fa M	FIORILLO

ACCESO A TERCER CURSO

Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos y de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.



- Sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.

Contenidos:

- Exigencia definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad.
- Inicio de obras con polifonía sencilla.
- Entrenamiento constante de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Continuación del trabajo sobre arcadas allacorda y aéreas.
- Escalas y arpegios en una cuerda. Escalas y arpegios de tres octavas. Escalas y arpegios en terceras, sextas y octavas.
- Estudios de dobles y triples cuerdas.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a primera vista e improvisación.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.



- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al segundo curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter y afinación.
- Diferentes tipos de vibrato.
- Dominio de las arcadas básicas y solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Empleo correcto de los cambios de posición que compongan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

Criterios de calificación:



Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5. En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas. En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

MÉTODO Y ESTUDIOS

Escalas y arpeggios en tres octavas	FLESCH, GALAMIAN
Estudios	KREUTZER
Estudios Op. 30	KAYSER
Estudios de dobles cuerdas	POLO
Violín School	SCHRADIECK
Estudios	FIORILLO
School of Boeing Technique, Op. 2	SEVCÍK
Estudios Op. 37	DONT
Estudios Op. 32 (vol. 2)	SITT

OBRAS



Concierto en Mi M	BACH
Dúos/Sonatina	BARTÓK
Romanzas Op. 50, Op. 40	BEETHOVEN
Concierto N° 1 en Re mayor Op. 16	BÉRIOT
Concierto Op. 104 N° 9	BÉRIOT
Concierto Op. 76 N° 7 en Sol M	BÉRIOT
Ballade/Sonatina Op. 100	DANCLA
Sonatas	GEMINIANI
Sonatas	HAENDEL
Concierto en Si b mayor	HAYDN
Czardas	MONTI
Sonatas y Conciertos	MOZART
Concierto en Mi menor	NARDINI
Adiós montañas mías	SARASATE
Sonatinas	SCHUBERT
Fantasías para violín solo	TELEMANN
Sonetos	TOLDRÁ
Concierto en Mi menor	VERACINI
Reverie	VIEUXTEMPS
Sonatas	
Conciertos	VIVALDI
Moto Perpetuo	PAGANINI
Concierto N° 2 Op. 2	SPOHR



ACCESO A CUARTO CURSO

Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Mayor sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico del alumno, en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.



- Conocimiento y desarrollo de los diferentes tipos de vibrato: vibrato de antebrazo, vibrato de muñeca, diferentes combinaciones, diferentes velocidades, oscilación del vibrato.
- Desarrollo de la velocidad.
- Incorporación al repertorio de obras con polifonía.
- Entrenamiento constante de la memoria.
- Continuación del trabajo sobre diferentes arcadas.
- Escalas y arpeggios en una cuerda. Escalas y arpeggios de 3 octavas. Escalas y arpeggios de terceras, sextas, octavas, octavas digitadas y décimas.
- Acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al tercer curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, afinación, utilización de los diferentes vibratos, acorde con las necesidades de cada obra.
- Dominio de las arcadas básicas y mayor solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Empleo correcto de los cambios de posición que incluyan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.



- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

Criterios de calificación:

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5.

En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas.

En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

Listado de obras orientativas:

MÉTODO Y ESTUDIOS

Estudios	KREUTZER
Caprichos	RODE
Estudios	FIORILLO
Dobles cuerdas	POLO
Escuela del violín (2 y 3)	SCHRADIECK
Op. 2, Op. 7, Op. 8, Op. 9	SEVCÍK
Op. 30	KAYSER



OBRAS

Concierto en Re M Op. 99 N° 8	BÉRIOT
Follia (rev. Léonard)	CORELLI
Concierto en Fa M N° 1	FIORILLO
Meditación Op. 32	GLAZUNOV
Serenade Espagnole	GLAZUNOV
Concierto en Sol mayor	HAYDN
Conciertos	MOZART
Sonata Trino del Diablo	TARTINI
Kuyawiak	WIENIA WSKI
Obertass Mazurca	WIENIA WSKI
Leyenda	WIENIA WSKI
Souvenir de Posen Op. 3	WIENIA WSKI
Concierto N° 23	VIOTTI

Técnica



OTOKAR SEVCIK

Op. 1 Técnica de la Mano Izquierda

OTOKAR SEVCIK

Op. 2 Técnica del Arco

OTOKAR SEVCIK

Op. 7 Técnica de los Trinos

OTOKAR SEVCIK

Op. 8 Técnica de los Cambios de
Posición

KARL FLESCH

Sistema de Escalas

IVAN GALAMIAN

Nueva Técnica del Violín (Escalas)

ENRICO POLO

Doppie Corde

DELPHIN ALARD

Escalas y Arpeggios

Estudios

RUDOLF KREUTZER

42 Estudios

GIUSEPPE FIORILLO

24 Estudios

PIERRE RODE

24 Caprices

FERDINAND MAZAS

Etudes Op. 36

SERGEI TAXTADIEV

Recopilación Vol. VI

JACOB DONT

Estudios Op. 37

Sonatas y Piezas



ANTONIO VIVALDI	Sonatas
ARCANGELO CORELI	Sonatas Op. 5
GEORGE F. HAENDEL	Six Sonates
JOAN S. BACH	Sonatas y Partitas
FRANZ SCHUBERT	Sonatinas
ANTONIN DVORAK	Sonatina Op. 100
GABRIEL FAURE	Siciliana
FERDINAND RIES	Moto Perpetuo

Conciertos

JOAN S. BACH	Concierto en la menor
FRANZ J. HAYDN	Concierto en Sol Mayor
WOLF. A. MOZART	Concierto N° 3 en Sol Mayor
PIERRE RODE	Concierto N° 6
PIERRE RODE	Concierto N° 7
CHARLES DE BERIOT	Concierto N° 7
LOUIS SPHOR	Concierto N° 2
RUDOLF KREUTZER	Concierto N° 13
CIANBAT VIOTTI	Concierto N° 22
EDUARD LALO	Sinfonía Española

ACCESO A QUINTO CURSO



Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Mayor sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento, conocidas como "técnica".
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Control sobre las dinámicas, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Continuación del trabajo sobre el dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.



- Conocimiento y desarrollo de los diferentes tipos de vibrato. Vibrato de antebrazo, vibrato de muñeca, diferentes combinaciones, diferentes velocidades, oscilación del vibrato.
- Desarrollo de la velocidad.
- Obras polifónicas.
- Continuación del trabajo sobre diferentes arcadas.
- Escalas y arpeggios en una cuerda. Escalas y arpeggios de cuatro octavas. Armónicos. Escalas y arpeggios en dobles cuerdas terceras, sextas, octavas, octavas digitadas y décimas.
- Acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al cuarto curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Empleo solvente de los recursos técnicos adquiridos a lo largo del curso.
- Interpretación de un repertorio amplio que incluya obras que contengan reflejados los objetivos propuestos en el apartado anterior.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, afinación, utilización de los diferentes vibratos, acorde con las necesidades de cada obra.
- Dominio de las arcadas básicas y solvencia en las adquiridas a lo largo del curso.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Empleo correcto de los cambios de posición que incluyan las obras.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.



- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

Criterios de calificación:

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5.

En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas. En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

Listado de obras orientativas:

Técnica



OTOKAR SEVCIK

Op. 1 Técnica de la Mano Izquierda

OTOKAR SEVCIK

Op. 2 Técnica del Arco

OTOKAR SEVCIK

Op. 7 Técnica de los Trinos

OTOKAR SEVCIK

Op. 8 Técnica de los Cambios de
Posición

KARL FLESCH

Sistema de Escalas

IVAN GALAMIAN

Nueva Técnica del Violín (Escalas)

ENRICO POLO

Doppic Corde

DELPHIN ALARD

Escalas y Arpeggios

Estudios

RUDOLF KREUTZER

42 Estudios

GIUSEPPE FIORILLO

24 Estudios

PIERRE RODE

24 Caprices

FERDINAND MAZAS

Etudes Op. 36

SERGEI TAXTADIEV

Recopilación Vol. VI

JACOB DONT

Estudios Op. 37

Sonatas y Piezas



ANTONIO VIVALDI	Sonatas
ARCANGELO CORELI	Sonatas Op. 5
GEORGE F. HAENDEL	Six Sonates
JOAN S. BACH	Sonatas y Partitas
FRANZ SCHUBERT	Sonatinas
ANTONIN DVORAK	Sonatina Op. 100
GABRIEL FAURE	Siciliana
FERDINAND RIES	Moto Perpetuo

Conciertos

JOAN S. BACH	Concierto en la menor
FRANZ J. HAYDN	Concierto en Sol Mayor
WOLF. A. MOZART	Concierto N° 3 en Sol Mayor
PIERRE RODE	Concierto N° 6
PIERRE RODE	Concierto N° 7
CHARLES DE BERIOT	Concierto N° 7
LOUIS SPHOR	Concierto N° 2
RUDOLF KREUTZER	Concierto N° 13
CIANBAT VIOTTI	Concierto N° 22
EDUARD LALO	Sinfonía Española

ACCESO A SEXTO CURSO

Objetivos:



- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Conocimiento, práctica y desarrollo de nuevos aspectos técnico-musicales acordes al repertorio propuesto.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico y la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Aportar soluciones propias a aspectos de la técnica pertenecientes a los actuales estadios del desarrollo.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Práctica de la Música Contemporánea.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Demostrar en todo momento una actitud personal y creativa, liberada de otras influencias en la ejecución musical.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Lograr hábitos de estudios productivos e incorporarlos a la vida diaria, considerándolos como parte esencial del profesional de la música.
- Dominio de técnicas básicas para el control escénico para preparar al alumno para las incontables presentaciones públicas que hará a lo largo de su carrera profesional.
- Integración en grupos de cámara y en orquestas juveniles.
- Principios historicistas de la interpretación.

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Control sobre las dinámicas, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.



- Continuación del trabajo sobre el dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.
- Conocimiento y desarrollo de los diferentes tipos de vibrato. Vibrato de antebrazo, vibrato de muñeca, diferentes combinaciones, diferentes velocidades, oscilación del vibrato.
- Desarrollo de la velocidad.
- Obras polifónicas.
- Continuación del trabajo sobre diferentes arcadas.
- Escalas y arpeggios en una cuerda. Escalas y arpeggios de cuatro octavas. Armónicos. Escalas y arpeggios en dobles cuerdas terceras, sextas, octavas, octavas digitadas y décimas.
- Acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al quinto curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Empleo solvente de los recursos técnicos adquiridos a lo largo del curso.
- Interpretación de un repertorio amplio que incluya obras que contengan reflejados los objetivos propuestos en el apartado anterior.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Capacidad de transmisión del mensaje estético de las obras.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, afinación, utilización de los diferentes vibratos, acorde con las necesidades de cada obra.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.



- Capacidad del alumno para interpretar un repertorio variado y completo, que sea reflejo de los objetivos propuestos.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

Criterios de calificación:

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el alumno deberá presentar a examen un programa de cinco obras, de las cuales interpretará tres, una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 1 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones siempre que en cada una de ellas se haya obtenido una calificación mínima de 5.

En caso de que la calificación de una de ellas sea inferior a 5 no se realizará la nota media y la calificación será de NO SUPERADA, no pudiendo continuar con la realización de las siguientes pruebas.

En el supuesto de no realizar alguno de los ejercicios será calificado como no presentado, por lo que la nota final generará un no superado.

Listado de obras orientativas:

Técnica



OTOKAR SEVCIK

Op. 1 Técnica de la Mano Izquierda

OTOKAR SEVCIK

Op. 2 Técnica del Arco

OTOKAR SEVCIK

Op. 7 Técnica de los Trinos

OTOKAR SEVCIK

Op. 8 Técnica de los Cambios de
Posición

KARL FLESCHE

Sistema de Escalas

IVAN GALAMIAN

Nueva Técnica del Violín (Escalas)

ENRICO POLO

Doppic Corde

DELPHIN ALARD

Escalas y Arpeggios

Estudios

KREUTZER

42 Estudios

FIORILLO

24 Estudios

PIERRE RODE

24 Caprices

DONT

24 Caprices Op. 35

CHARLES DANCLA

Etudes Brillants Op. 73

Sonatas y Piezas



VIVALDI	Sonatas
CORELLI	Sonatas
BACH	Sonatas y Partitas
BACH	Sonatas con cémbalo
HAENDEL	Sonatas
LECLAIR	Sonatas
VERACINI	Sonatas
TARTINI	Sonatas
MOZART	Sonatas
BEETHOVEN	Sonatas
VITALI	Ciaconna
KREISLER	Piezas
NOVACEK	Perpetum Mobile
WIENIAVSKY	Mazurca
BARTOK	Danzas Rumanas
SARASATE	Romanza Andaluza
TOLDRA	Sonetos
GRANADOS	Dos piezas

Conciertos



BACH	Mi Mayor
HAYDN	Do Mayor
MOZART	K. V. 219 "Turco"
MENDELSSHONN	Concierto en re menor
VIEUXTEMPS	Concierto N° 4
WIENIAVSKY	Concierto N° 2
MAX BRUCH	Concierto en sol menor
KABALEVSKY	Concierto

Asignaturas Instrumentales que requieren acompañamiento de piano, obras que los alumnos deberán trabajar durante el curso:

Es imposible predecir las obras exactas que los alumnos trabajarán a lo largo del curso. Esto se debe a que las obras que se trabajen serán seleccionadas dependiendo de la evolución y las necesidades que el alumno vaya presentando. No obstante la relación de obras que se adjunta en la Programación servirá como orientación de lo que el alumno trabajará durante ese curso.

Características y criterios de evaluación de la Prueba extraordinaria:

VER APARTADA O N° 7 DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

Según la ley orgánica 2/2006, las enseñanzas profesionales de música cuentan con una prueba extraordinaria para superar el curso en el mes de septiembre. Estos exámenes se desarrollarán del mismo modo que los correspondientes a la pérdida de derecho a la evaluación continua, esto es:



Interpretación de un programa de estudios y obras conforme a los mínimos exigibles para cada curso en la Programación:

Los alumnos deberán presentar un repertorio compuesto por un mínimo de dos estudios y tres obras de diferentes estilos. Una de las obras será elegida por el alumno, el resto lo decidirá el Tribunal.

El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes.

Deberá interpretarse el programa completo de memoria.

El Tribunal podrá decidir la audición total o parcial del Programa.

La fecha de realización del examen, así como los profesores que han de intervenir en dicho tribunal serán designados por la Jefatura de estudios.

Los contenidos, repertorio y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas son los establecidos para cada curso en esta programación didáctica.

Criterios de evaluación y calificación, tanto en la prueba ordinaria como extraordinaria, del examen con tribunal del sexto curso:

El alumno deberá presentar un mínimo de cuatro obras de diferentes estilos, todas ellas de memoria, de las que deberá interpretar tres elegidas por el Tribunal.

Los contenidos, repertorio orientativo y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas son los establecidos para el sexto curso en esta Programación.

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria serán realizadas por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del Centro, quien podrá nombrar tribunales diferentes para los alumnos que hayan elegido perfil instrumento u otro perfil teórico.



En cuanto a la calificación, el profesor del alumno, teniendo en cuenta la evaluación continua, tendrá la potestad de aprobar o suspender al alumno o podrá subir o bajar un punto la calificación obtenida en el examen.

Concesión de la Matrícula de Honor o el Premio Fin de Grado:

Matrícula de Honor:

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos del Grado Profesional que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de diez y que hayan demostrado a lo largo del curso un especial aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura. La propuesta será presentada por el profesor del alumno y estudiada entre la totalidad de las solicitudes. El número de Matriculas de Honor no podrá superar el 10% de los alumnos matriculados en el curso.

En el caso de que los candidatos a Matrícula de Honor superen el 10% de los alumnos de la asignatura del curso, deberá realizarse una prueba en la que la totalidad de los aspirantes deberán interpretar dos obras. El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante. Sólo podrán aspirar a este Premio aquellos alumnos que hayan obtenido un diez en su evaluación final.

Premio Fin de Grado:

Podrán aspirar al Premio Fin de Grado aquellos alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de diez.

Se realizará un examen-recital extraordinario en el que participarán la totalidad de los aspirantes de la asignatura. El programa estará compuesto por 2 obras de libre elección. El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante.

El premio Fin de Grado no podrá ser compartido. Los alumnos que, habiendo optado al Premio Fin de Grado, no lo hayan obtenido podrán ser premiados con una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno.



ANEXO SOBRE EL REPERTORIO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El Repertorio propuesto en la Programación es siempre Orientativo, excepto en lo que se acordara como Obra Obligada..

Es un Repertorio flexible, que se debe adaptar al nivel particular del alumno con los Objetivos de Curso. En este sentido , hay obras que pueden ser interpretadas en distintos cursos ya que corresponderá al Docente el grado de exigencia técnica y artística que se pretenda para cada caso en particular. Por ello , en este anexo se divide el Repertorio en 2 grandes apartados para las Enseñanzas Elementales (y 3 grandes apartados para las Enseñanzas Profesionales). Asimismo se proponen ejemplos concretos de Repertorio para los Accesos a cada Curso y para el Recital Fin de Grado Profesional.

Tradicionalmente , los grande Pedagogos del violín, escribieron libros de Estudios conteniendo aspectos importantes de la Técnica del Instrumento; otros autores prefirieron los llamados Métodos o inclusive, se dedicaron a recopilar estudios de diferentes autores siguiendo un aspecto concreto a tratar.

En general, el sistema escogido en estos casos es el Progresivo, por lo que en un mismo libro se pueden encontrar estudios de muy diversa dificultad; en efecto, un mismo estudio puede ser valioso en diferentes Cursos y por tanto queda a criterio del Profesor , la selección apropiada de los Estudios según el desarrollo concreto de cada alumno .

Como norma general, se estudiará el Primer Movimiento de los Conciertos propuestos o el Segundo y Tercero juntos, cuando mantengan la tradición rápido-lento-rápido. Las Piezas están contenidas en colecciones y siguen el mismo criterio de dificultad que los libros de Estudio. Los Conciertos y las Piezas se interpretan con acompañamiento de piano si lo hubiere.



Estudios, Métodos, Técnica propios del Primero y Segundo Curso de Enseñanzas Elementales de Violín

- G.TURTSCHANINOVA :El Pequeño violinista (Moscú)
- A.FORTUNATOV : Violinist`s First Lessons (Ed.Compoz.St.Petersb.)
- K.RODIONOV: First Lessons of Violin Playing (Ed."Muzyka",Moscow)
- V.V.A.A.: Estudios Escogidos 1-3 (Ed."Muzyka", Moscow,ref. MZ 06118)
- GARLEJ-GONZALEZ: Methode de Violon Debutants (Ed. H. Lemoine)
- E.VAN DE VELDE: Le Petit Paganini (Ed.Van de Velde, Paris, ref.VV128)
- F.WOLPHART : Elementary Method for beginners op. 38
- O.SEVCIK: Técnica del Violín op. 1 y op. 2
- E.POLO: Escalas (Ed.Ricordi)
- G.GARLISKY: "Paso a Paso" (Ed."Muzyka ,Moscow)
- Y.GRIGORIAN: Escalas y Arpegios (Ed."Muzyka",Moscow)
- S.APPLEBAUM: "String Builder" Vol 1 y 2 (Ed. Belwin)
- S.KRAVTSCHENKO: "Pedagogical Repertoire"Vol 1/2 (Moscow 2003)

Conciertos y Piezas propios del Primero y Segundo Curso de Enseñanzas Elementales de Violín

- A.FORTUNATOV: Selección de Piezas (Ed."Muzika",ref. MZ 6499)



- I.GARLISTY : Music Reader for Violín (Ed."Muzika"ref .MZ 00911)
K.RODIONOV: Repertorio para Violín (Ed."Muzyka" ref. MZ 6499)
F.KUCHLER: Concierto op 11
O.RIEDING: Concierto op.35
O.RIEDING : Concierto op 34
O.RIEDING: Concierto op. 36
F.SEITZ: Concierto op. 22
F.SEITZ: Concierto op.13
A.YANSHINOV: Concertino en Estilo Ruso
L.PORTNOV: Concertino op.9
L.PORTNOV: Concertino op. 13
G.PERLMANN: Concertino en la menor
S.KRAVTSECHENKO:Pedagogical Repertoire Vol 3/4 (Moscow 2003)
KRAVTCHENKO-ABRAMIAN: Golden Library of Pedagogical Repertoire
V.V.A.A. :Compendio de Piezas No. 2-3 (Ed.Muzyka ref.16104)
V.V.A.A.: Compendio de Piezas No. 2-3 (Ed.Muzyka ref.6499)

Estudios, Métodos, Técnica propios del Tercero y Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales de Violín

- V.V.A.A.: Estudios Escogidos 1-3 (Ed.Muzyka, Moscow,Ref.06118)
V.V.A.A.: Estudios Escogidos 3-5 (Ed.Muzyka,Moscow,Ref.00914)
F.WOLPHART: Elementary Studies op.45
F.WOLPHART: Elementary Studies op.54



- H.KAYSER: 36 Elementary Studies op. 20
J.F.MAZAS: 30 Etudes op.36
R.KREUTZER: 42 Estudios (ed. A.Yampolsky/ed .I.Galamian)
D.ALARD . 10 Etudes Artistiques op.19
H.SITT: Estudios op. 32
H.SITT: Estudios op. 98
E.POLO: 30 Estudios de Dobles Cuerdas (ed.Ricordi)
Y.GRIGORIAN: Escalas y Arpeggios (ed."Muzyka", Moscow)
E.POLO: Escalas (ed.Ricordi)
C.FLESCH: Sistema de Escalas
O.SEVCIK: Técnica de la mano izquierda op.1
O.SEVCIK: Técnica del Arco op.2
Y.GARLISTSKY: Music Reader for Violin (ed."Muzyka" ref.MZ 00911)
CH.DANCLA: Estudios Diarios para Violín
H.SCHRADIECK: Técnica del Violín Vol.1

Conciertos y Piezas propio del Tercer y Cuarto Curso de las Enseñanzas Elementales de Violín

- F.KUCHLER: Concertino op.12
F.KUCHLER : Concertino op.15 "en el estilo de Vivaldi"
L.A. COERNE: Concertino op.63
O.RIEDING: Concertino op. 5
O.RIEDING: Concertino op.21 "en estilo húngaro"
O.RIEDING: Concertino op.24



O.RIEDING: Concertino op.25

F.SEITZ: Concierto op.7

F.SEITZ: Concierto op.12 N° 3

F.SEITZ: Concierto op.15

DVORAK-ROKOS: Concierto op.53

J.MOKRY: Concertino in G

H.SITT: Concertino op.70

G.XOLLANDER: Concierto en la menor (ed.PWM)

A.KOMAROVSKY: Concierto N° 2 en La Mayor (ed.Peters)

G.BACEWICZ: Concertino (ed. PWM)

A.VIVALDI: Concierto op.3 N° 6

A.VIVALDI: Concierto en Sol Mayor op.3 N° 3

A.VIVALDI: Concierto en sol menor RV 334 (ed.Budapest)

A.VIVALDI: Concierto en sol menor op.12 N° 1

KRAVTCHENKO-ABRAMIAN. Golden Library of Pedagogical Repertoire Vol.2

V.V.A.A.: Compendio de Piezas Vol 3-4 (ed.Muzyka, Moscú)

V.V.A.A. Piezas Selectas (ed. Música Moderna, reg.797.Madrid)

F.KREISLER: Piezas arregladas (ed Carl Fischer, NY)

G.F.HAENDEL: 1º y 2º Movimientos Sonata en Fa Mayor y en Mi Mayor



Centro Integrado
de Enseñanzas Artísticas de Música
y Educación Primaria y Secundaria
“Padre Antonio Soler”



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD